



## DECLARACIÓN N° 253/2.019

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.603 HC 007 – 2.019. Bloque Frente Cambia Mendoza. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Social y Cultural la Bandera Institucional del Conservatorio Musical Juan Sebastián.

La decisión de implementar la Bandera Institucional del Conservatorio Juan Sebastián, para que acompañe a la Bandera Nacional en todo acto oficial y/o de representación institucional.

Y;

CONSIDERANDO: Que muchas veces, las historias de los pueblos se ven reflejadas en sus símbolos.

Que en Alta Gracia, un grupo de profesionales y aficionados se reunió creando el centro de simbología Argentina Heráldico y Cultural Alta Gracia (CESAHYCAG) fundado el 02 de enero del 2014 por el Sr. Silvio Fernández, con actividad informal en Argentina desde 1950, para alentar al estudio y la difusión de la simbología, heráldica y vexilología nacional argentina y mundial, teniendo como pilares fundamentales la contemplación de la historia y la investigación cultural, con el objetivo de enriquecer la identidad de los pueblos, se dedica también al asesoramiento y la creación de nuevos emblemas, banderas, escudos, estándares, medallas y distinciones al merito, charlas, conferencias y proyectos con asociaciones y entidades culturales y sociales a nivel internacional.

Que la facultad de esta Casa de Estudios Musicales es darle la importancia que requiere la misma, para las carreras de Piano, Teclado, Guitarra y Canto, resaltar y respetar los símbolos.

Que la bandera está diseñada en su mayoría del lateral derecho con los colores de la República Argentina, país de origen del Conservatorio Musical Juan Sebastián, la franja blanca también representa la nieve y la pureza, paz y armonía y el celeste de las franjas también representa el cielo limpio y natural de Mendoza. En el lateral izquierdo lleva los colores de Alemania, de donde era oriundo el músico y compositor Juan Sebastián Bach. En restante del lateral lleva una clave musical identificando la actividad del Conservatorio Musical Juan Sebastián.

Que surge la necesidad de identificar a nivel internacional a este Conservatorio Musical y por creación del Sr Silvio Alfredo Fernández Presidente del Centro de Simbología Argentina Heráldico y Cultural Alta Gracia, se establece la bandera del Instituto.



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

## DECLARA

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Social y Cultural, la Bandera Institucional del Conservatorio Musical Juan Sebastián.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la siguiente pieza legal, a la Directora de Cultura de la Municipalidad de Malargüe, al Sr. Jorge Martínez, Director del Conservatorio Musical Juan Sebastián y al creador de la Bandera Institucional, Sr. Silvio Fernández.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A NUEVE DÍAS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Blanca Carolina Páez

**Fernando Rodolfo Glatigny**

Secretaria

Presidente

